



RECTORÍA

UNIVERSIDAD DE CALDAS

RECTORÍA

RESOLUCIÓN N.º 0075

Por la cual se hace un encargo temporal del cargo Vicerrector de Proyección Universitaria código 0060 grado 17.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el numeral 8 del artículo 21 del Acuerdo 047 de 2017 Estatuto General y,

CONSIDERANDO QUE:

En el parágrafo 1 del artículo 31 del Acuerdo 014 de 2010 Estatuto Administrativo, se establece que:

“Hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado, para asumir total o parcialmente las funciones de otro cargo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias y previo el lleno de los requisitos exigidos para aquel. Cuando se trate de vacancia temporal, el encargado de otro cargo sólo podrá desempeñarlo durante el término de ésta...”.

En oficio del 19 de enero de 2026 allegado por el Vicerrector de Proyección Universitaria Dr. Darío Alexander Arenas Villegas, solicitó encargar como **Vicerrector de Proyección Universitaria código 0060 grado 17** al Dr. **Óscar Alberto Ospina Velásquez** identificado con cédula de ciudadanía No. 75096434 actual Jefe de la Oficina de Egresados **entre 23 y el 30 de enero de 2026 y entre el 23 de febrero y el 13 de marzo de 2026**, lo anterior, debido a que como titular del cargo en las fechas referidas le fue concedida comisión de servicios y le fueron autorizadas el disfrute de periodo de vacaciones.

La Oficina de Gestión Humana validó los requisitos que debe cumplir el Dr. **Óscar Alberto Ospina Velásquez** actual jefe de la Oficina de Egresados, para ser encargado del cargo **Vicerrector de Proyección Universitaria**.

En virtud de lo anterior, el suscrito Rector considera pertinente encargar como **Vicerrector de Proyección Universitaria** al Dr. **Óscar Alberto Ospina Velásquez**, en razón a la comisión de servicios y al disfrute de vacaciones del Dr. Darío Alexander Arenas Villegas.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar como **Vicerrector de Proyección Universitaria código 0060 grado 17** al Dr. **Óscar Alberto Ospina Velásquez** identificado con cédula de ciudadanía



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026



ucaldas@ucaldas.edu.co



www.ucaldas.edu.co



PBX (57)(6) 878 15 00



Calle 65 # 26 - 10 | Manizales - Colombia



No. **75096434** actual jefe de la Oficina de Egresados, por el motivo expuesto en el considerando del presente acto administrativo.

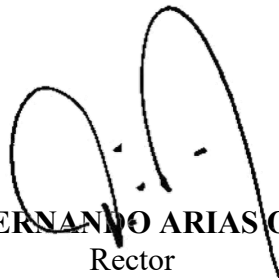
ARTÍCULO SEGUNDO: El encargo de que trata el artículo primero será **entre 23 y el 30 de enero de 2026 y entre el 23 de febrero y el 13 de marzo de 2026.**

ARTÍCULO TERCERO: El encargo temporal del cargo no implica reconocimiento salarial.

ARTÍCULO CUARTO: **Notificar** el contenido del presente acto administrativo al Dr. **Óscar Alberto Ospina Velásquez.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Manizales a los 20 días del mes de enero de 2026



FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO
Rector


Vo. Bo. Andrea Marcela Valencia Quintero
Jefe Oficina de Gestión Humana

Proyectó: Ángela María Restrepo Rivera
Revisó: Juan Manuel Vallejo Henao – Profesional Universitario



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026

